



**ACADEMIA
MALLOCO**
aprender creciendo

Guía de estudio N° 7

Asignatura: Historia

Docente: María Inés Crespo

Fecha: Octubre

CURSO: 2°

Nombre del estudiante:

O.A 16: Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela, reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.

“Espacios públicos”

Un espacio público es un espacio donde puede **circular libremente** cualquier persona y del cual **todas** las personas pueden **hacer uso**. Los espacios públicos son usados para satisfacer las necesidades de la sociedad, además es donde los ciudadanos socializan entre sí. Los espacios públicos son lugares de esparcimiento, recreación, cultura, deporte y socialización, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo como personas y ciudadanos. Los espacios públicos se caracterizan por tener un alto nivel de acceso fácil. Los espacios públicos también pueden tener fines conmemorativos tanto de héroes y personas importantes como de hechos históricos que sean importantes para todo el país. Los espacios públicos muchas veces hacen parte del turismo de una ciudad debido a que muchas veces fomenta la visita de los turistas quienes buscan conocer ciertos espacios que se vuelven íconos de cultura, historia, deporte o religión, siendo siempre llamativos de visitar. Los espacios públicos son construidos para el bien de todos y para la satisfacción y desarrollo de cada uno de los ciudadanos y además brindan un aspecto único y característico a un espacio dado, ya sea un pueblo, ciudad o barrio.



Respeto al espacio público.

El respeto a los espacios públicos no sólo se debe entender como una petición moral, es un derecho que debe ser respetado, debido a que el espacio público es nuestro derecho como ciudadanos debes exigir su cuidado y respetarlo nosotros mismos.

De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la **identidad** y a la vida ciudadana. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, no es más que el viejo refrán; “Mi libertad termina donde comienza la del otro”, en este caso todos compartimos el mismo espacio de libertad, pero en base al respeto al derecho mutuo. O sea, es la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.

El espacio público, es una forma de representación de la colectividad y también un elemento que define la vida colectiva. En esa perspectiva, el espacio público es el espacio de la pedagogía, del poder aprender del otro y de ti mismo, como un espacio de convivencia y posibilidades infinitas para el desarrollo humano, se potencia el contacto social y la capacidad de generar identidad, por tanto es un espacio histórico, un espacio que tiene historia.

A parte de ser un lugar con historia, donde transcurren miles de hechos y las vidas se entrelazan para formar y cambiar nuestro panorama diario, aquí la vida se torna dinámica y única, es en estos lugares donde todo puede pasar, desde conocer el amor de tu vida, ser asaltado, encontrarte un billete de 10 mil pesos, conocer un gran músico o un poeta, ver a gente pintando o aprender a pintar, poder descansar y leer, o incluso simplemente sentarte a pensar, jugar o beber un refresco mientras el tiempo pasa.

Es un espacio de libertad y oportunidades el que forma al espacio público, y por lo tanto como ni la libertad, ni las oportunidades son solo para unas personas, se deben respetar y cuidar como elementos colectivos y como nuestro más grande patrimonio, nuestro tesoro como seres humanos sociales.

El cuidado de los espacios públicos.

Los espacios públicos como tales están bajo el cuidado y se ciñen a las normas impuestas por la **municipalidad**, que es la representante del gobierno local o comunal, aquí encontramos el importante rol del **Alcalde**.

El Alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad

y le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento. A la municipalidad

le corresponde la administración local de cada comuna.

Una de las funciones más importantes del Alcalde es velar por la administración de la municipalidad, o sea destinar los dineros en que la municipalidad invertirá, y además administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, puede someter a plebiscito la administración local, dictar leyes o normas locales en diferentes ámbitos como educación, salud y otras leyes menores, en este caso por ejemplo el cuidado de los espacios públicos.



La Sala de clases, es nuestro espacio público.

La escuela ha constituido un espacio público que es usado para satisfacer las necesidades de la sociedad, en este caso satisfacen las **necesidades de educación** de los hijos de nuestros ciudadanos, además de jugar un rol socializante y formador en distintos niveles de la vida, no solamente la escuela entrega contenidos para que ustedes los puedan aprender, sino y por sobre todo la escuela les **entrega valores** que los acompañaran el resto de su vida como por ejemplo: Honradez, solidaridad, compañerismo, amistad, respeto, tolerancia, sencillez, humildad, etc. La escuela no es por lo tanto el edificio al que ustedes ingresan todos los días y que está compuesto por muchas otras salas de clase, oficinas, comedores, biblioteca, salas de computación, gimnasio, etc. La escuela somos todos, la escuela la forman las personas que se interesan en la educación, la escuela eres tú, tu mamá, tu papá, tu profesor, el auxiliar que hace aseo, la señora de la cocina, el inspector, las asistentes de sala, el director, los ex alumnos, los directivos etc, la escuela como espacio público es una responsabilidad compartida, por eso debemos ser responsables todos en nuestra labor, tú como estudiante y todos las demás personas que formamos parte en el arte de educar. A diferencia de los espacios públicos comunes, donde se puede transitar libremente y se rigen por las normas que imponen las leyes del país, acá en la sala de clases a parte de las leyes que posee nuestro país, nosotros debemos formar nuestras propias normas, las cuales debemos comprometernos en respetar y hacer cumplir, porque de no ser así el esfuerzo de todos los que conformamos la escuela no tendría ningún sentido.



Responde encerrando con un círculo. (6 puntos)

1).- ¿Cómo podemos clasificar el respeto a los espacios públicos?

- a). Un derecho.
- b). Un deber moral.
- c). Una ley.

2).- ¿Qué generan los espacios públicos?

- a). Sociabilidad.
- b). Unidad.
- c). Identidad.

3).- ¿Quién administra de los espacios públicos?

- a). El gobierno.
- b). La municipalidad.
- c). La junta de vecinos.

4).- ¿Quién es el Alcalde?

- a) Un funcionario municipal.
- b) La máxima autoridad de la municipalidad.
- c) Un funcionario nombrado por el gobierno para dirigir la municipalidad.

5).- ¿Qué es un espacio público?

- a). Es un espacio donde puede circular libremente cualquier persona y del cual todas las personas pueden hacer uso.
- b). Es un espacio en el cual las personas socializan y crean sus propias reglas.
- c). Es un espacio guiado y normado por las buenas costumbres y que tiene como objetivo el bien común.

6).- ¿Quién puede acceder a los espacios públicos?

- a). Nadie.
- b). Gente seleccionada.
- c). Cualquier individuo.

El barrio y los espacios públicos.

La utilización de los espacios públicos en los diferentes barrios, principalmente son el deporte, con la creación de canchas de fútbol, básquetbol y plazas recreativas que buscan incentivar el cuidado de la salud, devolver los espacios públicos a la ciudadanía y mejorar la salud de nuestra población. Existen además distintos tipos de actividades en los espacios públicos como lo son actividades culturales, música, teatro, pintura. Es además el barrio la primera fuente de identidad, es el lugar más básico con el cual nos sentimos identificados y sabemos que formamos parte de él, es en sus calles, plazas y canchas donde hemos crecido, hemos conocido amigos y conoceremos muchos más, son espacios que debemos cuidar y nos pertenecen a todos.

7).- Dibuja y pinta: Un espacio público que más te gusta. (2 puntos)



Cuidemos los espacios públicos.

Los espacios públicos y recreativos, como plazas, parques, playas, ríos, bosques y tantos otros, son lugares especiales en los que podemos compartir en familia o con amigos, divirtiéndonos y dejándonos felices por su belleza. Por ello, es importante aprender sobre algunas formas sencillas de mantener y cuidar estos espacios públicos, para poder disfrutarlos por mucho tiempo más, tanto nosotros como nuestra familia. **La primera medida** que debemos tomar es dejar el lugar no como lo encontramos, sino mejor aún, como lo quisiéramos encontrar. Así antes de retirarnos del lugar, debemos recoger toda la basura generada y encontrada, dejar el sitio ordenado, y hacer lo que sea necesario para dejar el parque o plaza impecable. Está claro que las labores mayores, como desmalezar y el mantenimiento lo deben realizar las municipalidades, pero no está demás ayudar en todo lo posible al cuidado de lugares que nosotros mismos utilizamos. Durante nuestra estadía debemos evitar dañar el espacio, ya sea rompiendo las especies vegetales o dañando las estructuras que conforman el lugar.

Debemos actuar:

- ✓ Cuidando el mobiliario público y respetarlo.
- ✓ No hacer pintadas ni grafitis en las paredes u otros espacios.
- ✓ Utilizar los basureros.
- ✓ Si tenemos animales, recoger sus excrementos.
- ✓ No dejar basura fuera de los contenedores.

Espacios Públicos: son espacios que pertenecen, benefician y pueden ser utilizados por todos los miembros de una comunidad



Espacio Privado: Es el espacio, edificio o propiedad que no puede ser utilizado por todas las personas, sino que solo su dueño y las personas cercanas a él, como su familia pueden ocuparlo.



Espacio Común: Es un espacio que compartimos con algunas personas de la comunidad.



Actividad

Encierra la respuesta correcta

8).- ¿Quién puede acceder a los espacios públicos?

- a). Nadie.
- b). Gente seleccionada.
- c). Cualquier individuo.

9).- ¿Quiénes se benefician de los espacios públicos?

- a). Nadie.
- b). Todos.
- c). Muy pocos.

10).- ¿Para qué deberían ser usados los espacios públicos?

- a). Son usados como sitios eriazos para el depósito de basura.
- b). No son utilizados por nadie, se encuentran permanentemente en estado de abandono y suciedad.
- c). Son usados para satisfacer las necesidades de la sociedad, además es donde los ciudadanos socializan entre sí.

11).- ¿Cuál es el fin de mejorar los espacios públicos?

- a). Reimpulsar la vida pública y ciudadana en los barrios.
- b). Entregar espacios de esparcimiento solo para niños.
- c). Poder crear redes de socialización para los más adultos.

12).- ¿Cómo debemos dejar un espacio recreativo cuando lo visitamos?

- a). Tal cual como lo encontramos.
- b). No nos debemos preocupar, los encargados del aseo limpiarán el lugar.
- c). Debemos dejarlo mejor aún que como lo encontramos.

13).- ¿A quiénes deben pertenecer los espacios públicos?

- a). A las autoridades.
- b). A los animales.
- c). A los ciudadanos.

14).- ¿Por qué se dice que el espacio público es un espacio con Historia?

- a). Porque la Historia la escriben los ganadores, y sólo se gana en los espacios públicos.
- b). Porque es el lugar donde se levantan los monumentos históricos.
- c). Porque es un espacio de convivencia y desarrollo humano, donde se potencia el contacto social y por lo tanto la Historia.

15).- ¿Qué medida debes tomar con nuestras mascotas en los lugares públicos?

- a). Dejarlas libres sin preocupación.
- b). Observarlas cada cierto tiempo.
- c). Mantenerlas observadas, enseñarles a no morder las plantas y recoger sus depósitos.

16).-¿Cómo ha sido considerada la escuela?

- a). Un espacio público.
- b). Un espacio cerrado.
- c). Un espacio privado.

17).- ¿Quiénes forman la escuela?

- a). El edificio y los profesores.
- b). El edificio.
- c). Todos.

18).- ¿Qué necesidad nos satisface la escuela?

- a). necesidad de Educación
- b). necesidad de recreación
- c). necesidad de ocio

19).- Encierra las imágenes que representen espacios públicos. (3 puntos)

A



B



C



D



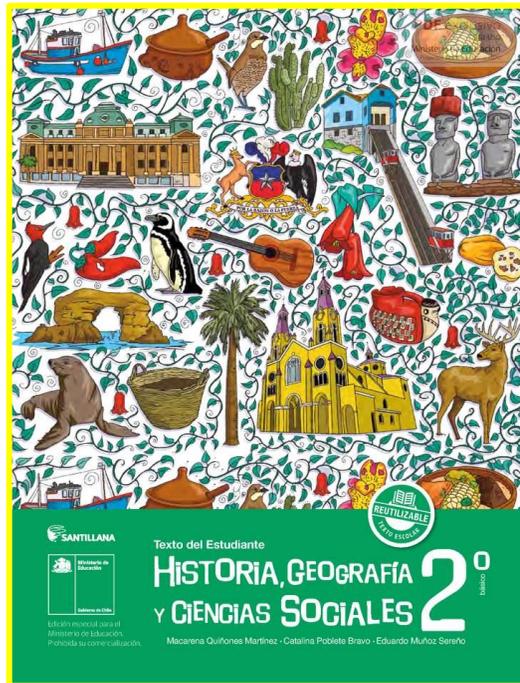
E



F



- ❖ Ahora puedes profundizar tus aprendizajes con en el texto escolar desde la páginas 42 a 47 también puedes realizar las actividades del texto.



Cualquier duda dirigirse al correo: academiamallocalohistoria@gmail.com

Pauta de evaluación Guía de estudio**“Historia y Geografía”**

NOTA

- **Guía N°: 7** (Octubre 2021)
- **Curso:** 2° básico
- **Profesor(a):** María Inés Crespo Fuentes.
- **Nombre estudiante:** _____

N° objetivo	N° página	N° pregunta	Indicadores/habilidades	Puntaje ideal	Puntaje obtenido
O.A 16	4	1 - 2 3 - 4 5 - 6	Reconocen la importancia de los espacios públicos	6	
O.A 16	5	7	Ilustran actividades realizadas en espacios de uso público.	2	
O.A 16	7	8 - 9 10 - 11 12 - 13 14 - 15	Reconocen las consecuencias personales y para la comunidad no cuidar o dañar los espacios públicos.	8	
O.A 16	8	16- 17 18 - 19	Identifican distintos espacios públicos y su importancia	7	
			Puntaje Total:	23	
			Porcentaje de evaluación:	60%	